



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA DE:**

OPERARIO MANTENIMIENTO PISCINA (3 CONTRATOS)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
CRUZ	CARMONA	MINERVA		No parada l/d	
CRUZ	CARMONA	NAZARET		No parada l/d	
FLORES	ROMERO	MANUEL		Supera ingresos	
LOPEZ	CARMONA	PEDRO			37,25
MONTALVO	DUQUE	JUAN MANUEL		No parado l/d	
MORENO	JUSTO	MANUEL			34
MORUNO	PEREZ	ANTONIO		No parado l/d	
SANCHEZ	MOLINA	RAUL			39,25
SANCHEZ	SOSA	ANDRES MANUEL		No parado l/d	
VARGAS	VARGAS	ISABEL	Falta categoría profesional		



Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista de los resultados de calificación, una vez aplicados los criterios de las bases de convocatoria, los miembros de la comisión de valoración, proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de :

RAUL SANCHEZ MOLINA
PEDRO LOPEZ CARMONA
MANUEL MORENO JUSTO

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ